



ACTA N° 30 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ.-
Miércoles 13 de Agosto del 2008.-

TABLA :

- 1.- Acta.-
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria.-
- 4.- Modificación Presupuestaria Dpto. Salud y Finanzas.-
- 5.- Participación Sr. Director Dpto. de Salud.-
- 6.- Hora de Incidentes.-

En Hualañé a trece días del mes de Agosto del año 2.008 y siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Samuel Baeza Reyes, mas asistencia de los Srs. Concejales don Fernando Sepúlveda Rivero, don Octavio Fredes Serrano, don Sergio Ramírez Núñez, don Claudio Pucher Lizama, don José Miguel Alvarez Fuenzalida y el Sr. Sergio Mezas Manríquez, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

Se da lectura a acta de sesión ordinaria número veintinueve correspondiente al día Miércoles seis del mes de Agosto del año, la que es aprobada sin objeciones y se respalda con la firma del Sr. Alcalde y por el Ministro de fe. Se adjunta copia.-

El Sr. Alcalde pide clarificar que los dineros para el proyecto de Pozo para agua potable de La Huerta son \$ 114.046.000.-

2.- Cuentas:

El Sr. Alcalde da a conocer que:

a.- La empresa que se adjudicó las obras del Jardín Infantil y la Sala Cuna de La Huerta, ya inició los trabajos, al igual que la empresa de Gustavo Núñez que construye el Jardín Familiar de Hualañé. Agrega que en reunión con la Directora de JUNJI se informó que los locales vienen con implementación incluida, por la suma de \$ 4.734.000, para La Huerta y con \$ 4.082.000, para la dependencia de Hualañé.-

Además se esta postulando, a través de la JUNJI, un proyecto al FNDR, para la adquisición de 8 mini buses para el traslado de los infantes. Uno de ellos sería para la comuna de Hualañé. Mientras tanto se llegó a un acuerdo con las mamás para que ellas asuman el 50 % del costo del traslado.-

b.- Informa que se reunió con los Srs. Alcaldes de las comunas de Curepto y Licantén para buscar una solución a las antenas de TV. En la oportunidad se encomendó a don Guayo Valdés para que conversará con don Jorge Díaz Verdugo y le presentara ofrecimiento de parte de los municipios, para salvar medianamente la diferencia. Ello significa Postación, Cablería de otras

característica, etc. Hualañé se comprometió con hacer un estudio de costos de un nuevo tendido, para eso ya se encuentra trabajando José Castro, el eléctrico del municipio.-

El tendido sería de propiedad de los municipios, ya que su costo es de varios millones. Pero como Hualañé insiste en que lo ideal es comprar una propiedad que reúna las condiciones de captación de imagen. Situación que se va a trabajar en paralelo con la reparación comprometida, para que las comunidades no se queden sin TV, esto conlleva un mínimo de 6 meses. Añade que el día Lunes 18 se reúne nuevamente con los Srs. Alcaldes y presenta la propuesta de costos. Un dato anexo es que con este tendido se estaría alimentando a 2 empresas telefónicas, con las cuales se va a conversar para que ellos también asuman un costo de las obras. NO se descarta una posible conexión con tendido subterráneo.-

El Sr. Alvarez sugiere buscar una alternativa que impida hacer el mismo trabajo 2 veces, ya que si compra un cerro, el tendido tendría que sufrir un cambio.-

El Sr. Pucher señala que el costo de la operación es de más menos 18 millones de pesos; sugiere buscar la alternativa de los paneles solares, ya que son más económicos y menos peligrosos.-

El Sr. Alcalde responde que todo va a depender de lo que digan los técnicos de TV.-

c.- Continúan los problemas de financiamiento con el PMU 2, tema que fue planteado en reunión de alcaldes, por tanto se va a presentar una Modificación Presupuestaria, para poder pagar a la gente. Miembros del CORE dicen que ellos destinaron los recursos hace 30 días.-

El Sr. Ramírez señala estar de acuerdo que se pague el dinero, porque la gente está desesperada. Recuerda que se había tomado el acuerdo que la gente no trabajara hasta que los dineros no hubieran llegado al municipio, ya que el municipio ha pasado mas menos 9 millones, de los cuales no se ha recuperado ni un pesos. Pide no seguir haciendo trabajar a la gente.-

El Sr. Alcalde informa que un programa terminó el 31 de Julio y otros terminan el 31 de Agosto. Y la gente del PMU 1 se pagó en el día de ayer. Con esto se pierde credibilidad de las autoridades regionales, ya que los municipios tenían el respaldo por escrito de parte del Intendente.-

d.- Da a conocer que la empresa VITUR, que se adjudicó la licitación del pozo profundo de La Huerta, rechazó la idea y no quiere asumir el trabajo. La Dirección de Obras Hidráulicas va a tratar que se hagan responsable de la adjudicación. Esta obra tenía como fecha de término el 24 de Noviembre. No se sabe qué va a pasar.-

La Construcción de la Sala Cuna y Jardín Familiar de La Huerta, tiene como fecha de entrega mas menos el 15 de Noviembre y El Jardín Familiar de Hualañé a Fines del mismo mes.-

e.- Informa que se va a entregar un pronunciamiento oficial al Sr. Jorge Núñez, del sitio 37 de La Huerta. Según el abogado no corresponde que el municipio cancele; posiblemente se inicie un juicio en contra del municipio.-

f.- Los receptáculos de basura de la Población Carlos Jiménez se van a instalar entre hoy y mañana (Jueves).-

El Sr. Meza pide que lleve uno para la esquina de Alcalde Alamiro Díaz con Hugo Byrne, porque se hacen poco y siempre se ven repletos de basura.-

g.- Informa que se adjudicó el estuco térmico de la Población Santa Rosa y Pantanal al Sr. Alejandro Moreno.-

h.- Da a conocer que el día Viernes 15 de Agosto a las 15,00 Hrs., se va a realizar el Campeonato Regional de Cuecas. Sobre el particular hace el alcance que existen diferencias serias entre el Sr. José Farias que es el presidente de la organización y un grupo mayoritario de socios y dirigentes, quienes se han marginado de la actividad por irregularidades en eventos anteriores. Sin embargo y por existir un compromiso anterior el Sr. Farias igual lo va a hacer, al parecer en su calidad de Delegado Comunal de la Cueva, incluso en la solicitud de permiso no aparece el nombre de la agrupación. En resumen los socios que se

alejaron de la actividad piden que no se les deje fuera de un proyecto que presentaron al FONDECH, por privilegiar este campeonato. Agrega que se reunió con los dos grupos y se va a otorgar el permiso al Delegado Comunal de Cueca. Considera que frente a este tipo de situaciones lo ideal es que las organizaciones presenten una copia del acta donde se adoptan los acuerdos.-

El Sr. Sepúlveda considera que este tipo de problemas no debieran llegar a concejo, porque es un tema propio de la organización legalmente constituida.-

El Sr. Fredes señala que ya está todo programado y se debe entregar apoyo por el prestigio de la comuna.-

El Sr. Alcalde indica que la resolución final es que se va a autorizar la actividad a nombre del Delegado Comunal de Cueca y como agrupación se va a considerar en la distribución de fondos del FONDECH.-

i.- Solicita definir el tema de la Ramada de Peralillo, en donde existe la solicitud del C. D. Santa Marta, para adjudicarse el funcionamiento de la ramada para los días de Fiestas Patrias. Se recuerda que se van a autorizar 5 ramadas en la comuna.-

Antes de la definición se da lectura a carta del vecino Luis Sergio Muñoz Lizana, quien solicita no autorizar el funcionamiento de las ramadas en ese recinto, por dos razones: Una por estado de salud de él y su esposa y la Segunda por litigio existente entre su persona y el Club Deportivo.-

Se consulta la opinión de los Srs. Concejales.-

Se Ramírez, pregunta si se confeccionaron bases de licitación para Hualañé y cuantos postularon.-

Se informa que las bases están, se les da lectura, y solamente una persona retiró el documento, pero no postuló.-

El Sr. Meza informa que no hay interesados, porque se va a autorizar el funcionamiento en Peralillo y no es rentable.-

El Sr. Ramírez dice que esto pasa porque autoridades se comprometen con dirigentes de organizaciones y después se presenta el problema en concejo. Su Posición es que se haga una ramada en Hualañé y que a Peralillo se les dé el 18 chico, además que se les dio subvención municipal.-

El Sr. Pucher señala que no es culpa del concejo que Peralillo sea una comunidad organizada y sean capaces de realizar unas buenas fiestas. Pide que la persona que se adjudique Hualañé haga una ramada, aunque se tenga que rebajar el valor del piso. Y en relación con la denuncia del vecino eso debe resolverlo el juzgado y a la Institución organizadora exigirle baños químicos.-

El Sr. Fredes considera que como municipio no se le puede quitar este derecho a las Instituciones y si son capaces de organizar la actividad que lo hagan. Y para no tener problemas con el Sr. Muñoz podrían buscar otro lugar.-

El Sr. Ramírez señala que el problema es que se está perdiendo la tradición de las ramadas en Hualañé; no se opone a la ramada en Peralillo, pero que se haga una ramada en Hualañé y se den las facilidades que sean necesario.-

El Sr. Meza sugiere dar permiso para la ramada y si es necesario bajar el precio hacerlo, por último aunque no se pague.-

En conclusión se autoriza el funcionamiento de ramada en Peralillo, a cargo del Club Deportivo Santa Marta y el Sr. Alcalde queda autorizado para negociar la forma como va a funcionar una ramada en Hualañé.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Memorándum N° 78 a Sra. Jefe de Administración y Finanzas, donde se informa de aprobación de Modificación Presupuestaria por la suma de \$ 500.000 y de la entrega de solicitud por la suma de \$ 73.700.000.-

b.- Memorándum N° 79 a Sr. Director Dpto. de Salud, donde se informa que se entregó documentación de Modificación Presupuestaria y además se entrega autorización para invertir la suma de \$ 1.600.000 par habilitar box dental, en Posta de Barba Rubia. Dineros que serán reembolsados por municipio, en el mes de Octubre.-

c.- Memorándum N° 80 a Sr. Director Comunal de Educación, mediante el cual se solicitan antecedentes sobre el traslado de los alumnos del sector de Espinalillo a Hualañé.-

d.- Memorándum N° 81 a Sra. Directora de Tránsito y Patente en relación a notificación para la Sra. Guadalupe Aliaga, propietaria de local de funcionamiento de Juegos Electrónicos.-

e.- Of. N° 558 de Sr. Alcalde a vecino Pedro Andrade Saez, en respuesta a carta denuncia por funcionamiento de local de Juegos electrónicos.-

f.- Carta de Sra. Milagro Núñez Fuenzalida, mediante la cual solicita la condonación de deuda de pieza social, adjudicada a través de Asistencia Social de Alcaldía, por una cuestión netamente de incapacidad para pagar.-

Conocida la necesidad el H. Concejo Municipal ACUERDA, acceder a la solicitud y condonar la deuda de \$ 100.000 que mantiene con el municipio. La resolución debe ser informada a la Sra. Asistente Social Alcaldía.-

g.- Carta Invitación de la Junta de Vecinos de La Huerta a Sr. Alcalde y Concejales, para asistir a una reunión programada para el día Miércoles 13 de Agosto a las 16,30 Hrs.-

h.- Carta de Colegio de Profesores, mediante la cual dan a conocer situación de terreno que fue donada por el Sr. Alcalde don Carlos Rubén Ruz Aguilera a la organización, pero nunca fue legalizada. Por tanto y de acuerdo a los requerimientos dan a conocer que han acordado comprar sólo la mitad del terreno, pagadero en 24 cuotas y piden que se les rebaje a un 50 %, es decir pagar Un Millón de pesos.-

Consultados los Srs. Concejales sobre la solicitud, señalan:

Sr. Sepúlveda, no esta de acuerdo con la rebaja, porque son personas que disponen de recursos.-

Sr. Fredes se muestra de acuerdo rebajar por los años de donación.-

Sr. Ramírez, no esta de acuerdo con la rebaja, indica que el documento no tiene validez y va contra la ley de cementerios. Comparte con el concejal Sepúlveda. Agrega que le extraña que este avaluado en ese precio, en consideración que los terrenos para mausoleo de 2,70 por 3 Mts. Valen \$ 1.670.000 y nunca se ha dado 24 meses para pagar.-

Sr. Pucher, es de la idea que se pague Un Millón de pesos, pero solo en 12 cuotas. Recuerda que en una oportunidad el Sr. Ramírez pidió una rebaja de un nicho y se le respondió que tenía de ser visado por el Asesor Jurídico y ahora no se pide nada.-

Sr. Alvarez, se muestra de acuerdo con rebajar y dar 12 meses de plazo para pagar.-

Sr. Meza, de acuerdo con la petición del Colegio de profesores, pero sólo se den 12 meses para pagar.-

En resumen se acuerda Rebajar el valor del terreno y cancelar Un Millón de pesos, por la mitad de la superficie y que se cancele en 12 meses.-

Se debe dar respuesta a la solicitud, con copia a la Sra. Encargada de Cementerios.-

i.- Solicitud de Asistentes de la Educación, mediante la cual solicitan reconocimiento económico para el perfeccionamiento de sus asociados y un aumento de un 30% en sus remuneraciones, en base a la función que realizan y a la responsabilidad que les compete en el ámbito de la educación. Denuncian que algunos de sus asociados no alcanzan el salario mínimo.-

El Sr. Ramírez solicita tratar el tema en una sesión extraordinaria y reunir antecedentes de la situación que reclaman los funcionarios.-

El sr. Pucher expresa preocupación por la denuncia del salario mínimo, ya que es imposible que una institución pública como el municipio, no este pagando el sueldo mínimo fijado por el gobierno, considera que eso se debe arreglar y en relación la reajuste solicitado cree que se podría llegar a un 12,5 %.-

El Sr. Alcalde con respaldo de concejo acuerdan una reunión extraordinaria para el día Lunes 18 del corriente a las 8,30 Hrs. Los Srs. Concejales se dan por citados.-

j.- *Lectura a Ord. N° 98 de Encargados de Aplicación de Ficha de Protección Social a S. Presidente H. Concejo Municipal, donde se da a conocer que se realizó el proceso de Encuesta a los Grupos Vulnerables del País y en donde el Sr. Alcalde firmó convenio con el MIDEPLAN para llevar adelante el proceso. Señalan que el trabajo se realizó en los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre del 2.007 y Enero del 2.008, sin ningún inconveniente y por esa función se la iba a pagar a cada funcionario la suma de % 300.000, situación que no se ha cumplido, porque la Srta. Directora de Control Interno objetó el trámite, porque en esa fecha se cancelaron horas extras y como la profesional no se encuentra en Secretario Municipal no ha dado curso al trámite, razón por la cual apelan al H. Concejo Municipal.-*

Sobre la situación el Sr. Sepúlveda pregunta porqué han pasado tantos meses y ahora se reclama.-

El Sr. Pucher señala que la situación se contrapone con la cancelación de horas Extras.-

El Sr. Alcalde dice que el MIDEPLAN les exigía un objetivo y el trabajo se realizó y el trabajo lo realizaron el fin de semana.-

El Secretario Municipal, que es mencionado como responsable del no pago, clarifica que la situación pasa por la objeción que puso la Directora de Control, por la cancelación de 130 Horas Extraordinarias en esos meses, se consultó al Asesor Jurídico y respondió que el contrato por prestación de Servicios no tenía inconvenientes, pero a él no le correspondía definir lo de las Horas Extras y no se puede dar curso a un documento que presuntamente puede estar afecto a una ilegalidad. Ahora si la Srta. De Control autoriza cursar al trámite los cheques se firman en el momento, pero antes es imposible asumir un compromiso que no le compete.-

El Sr. Ramírez señala que el concejo no tiene nada que ver en el problema, ya que un tema de administración interna.-

El Sr. Alcalde informa que el Lunes llega la Directora de Control y ahí se va ver la solución.-

k.- *Invitación a Seminario sobre Normativas sobre Funcionarios Municipales en Períodos Electorales, Ley de Gastos Electorales y Campañas Municipales, los días 4 y 5 de Septiembre en Santiago.-*

4.- Modificación Presupuestaria Dpto. de Finanzas y Salud.-

a.- *Se presenta solicitud de Modificación Presupuestaria del Dpto. de Administración y Finanzas por la suma de \$ 2.600.000, para el ítem 21 03 999 Otras por \$ 1.600.000 y el ítem 22 08 11 Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos, por \$ 1.000.000. El Sr. Alcalde señala que lo primero es para cancelar los sueldos de la gente que trabajó en el PMU 2 y el Millón de pesos es para cubrir actividades culturales del Día de la Provincia.-*

El Sr. Pucher hace el alcance que la documentación no viene firmada por la Srta. Directora de Control Interno.-

Conocidos los argumentos los Srs. Concejales APRUEBAN la solicitud y la respaldan con sus respectivas firmas, más la firma del Sr. Alcalde y por el Ministro de fe, se adjunta copia.-

Seguidamente se entrega Solicitud del Dpto. de Administración y Finanzas por la suma de \$ 73.700.000, de acuerdo a necesidades de la Unidad. El documento fue entregado en sesión anterior.-

Conocidos los antecedentes el H. Concejo ACUERDA: Aprobar la Modificación por \$ 73.700.000 y se respalda con la firma de los Srs. Concejales, Sr. Alcalde y el Ministro de fe. Se adjunta copia.-

Seguidamente se presenta solicitud, del Dpto. de Salud, por la suma de \$ 1.384.075, entregada en sesión anterior.-

Conocidos los antecedentes el H. Concejo Municipal ACUERDA: Aprobar la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud y se respalda con la firma de los Srs. Concejales, Sr. Alcalde y por el Ministro de fe. Se adjunta copia.-

5.- Participación del Sr. Víctor Gutiérrez A. Director del Dpto de Salud.-

Ingresa EL Sr. Gutiérrez para aclarar dudas y hacer consultas suscitadas en sesión anterior.-

El Sr. Fredes pregunta si los médicos están cumpliendo con su función en las Postas y si se está atendiendo en las estaciones de enfermería.-

El Sr. Gutiérrez precisa que solamente ayer en la tarde se le invitó y no se le dijo los temas que se iban a tratar, de tal manera que va a tratar de responder lo mejor posible las interrogantes. Señala que las rondas médicas se están realizando sin problemas y se atiende en Caone, Alto de Cuone y Los Colpos. No se ha podido atender en Los Sauces, pero se va a conversar con la nueva doctora y atender el mismo día que se va a Espinalillo, pero solo sería a los crónicos.-

El Sr. Alcalde pide informar sobre los funcionarios de Planta y funcionarios por Programas.-

Se responde que por programa existe:

Una Dentista con 22 horas planta y 11 horas por programa.-

Una Asistente Dental con 33 horas por programa.-

Un Psicólogo con 11 horas por programa y atiende los días Sábado.-

Una Asistente Social con 11 horas por programa con 3 veces al mes.-

UN Paramédico con 44 horas por programa cardiovascular.-

Agrega el profesional que ya las horas de la odontóloga son insuficientes, Se debe contratar una Enfermera, aunque la doctora es de la idea de contratar un kinisiólogo; aunque se podría considerar en próximo presupuesto dineros para la contratación de estos profesionales.-

El Sr. Ramírez consulta si es cierto que se contrató una paramédico. SE responde que a contar del día Lunes 18, se contrata una funcionaria que trabajaba en el Hospital Sótero del Río y cumpliría funciones en la Posta de Barba Rubia.-

El Sr. Ramírez señala que se ha comentado el despido de 3 personas, más la Nutricionista. Pregunta si es legal.-

El Sr. Gutiérrez responde que es legal y no tiene costo para el municipio y para suplir a la Auxiliar de la Posta de La Huerta, se paga a una persona por caja chica.-

El Sr. Pucher consulta si es legal pagar esta función por caja chica, si las licencias las paga el estado, agrega que conversó con la persona que hacía el aseo y fue solamente dos días. El Sr. Gutiérrez responde que solo fue dos días porque a don Samuel no le gustó. Las personas con las cuales se termina la relación laboral son Héctor Garrido, David Garrido y Abigail Jonquera, por exceso de licencias médicas y no se puede trabajar con funcionarios que presenten tanta licencia.-

El Sr. Ramírez dice que don Héctor estaba en sumario. El Sr. Gutiérrez dice que no se deben confundir las cosas. El sumario se trata de una situación administrativa.-

El Sr. Ramírez pregunta qué pasa con la Sra. Zulema. Se le responde que está enferma y no se puede jubilar.-

El Sr. Ramírez señala que hay casos y casos. Indica que si le preguntaran la opinión diría que no se ponga término a la relación laboral.-

El Sr. Gutiérrez señala que es una cuestión de gestión y que esta directamente relacionada con la cantidad de licencias. El documento se presentó al Sr. Alcalde y él lo autorizó.-

El Sr. Pucher expresa que como Jefe del Departamento no puede adoptar la función de doctor y diagnosticar si una enfermedad merece un despido. Piensa seriamente que se trata de una persecución política en contra de 2 funcionarios, a uno de ellos se le han hecho sumarios sin ningún resultado y mas encima haciendo cometer errores. Da el caso del Sr. Rafael Céspedes que vino a concejo y aseguro que los despidos de tres funcionarios de educación eran completamente ajustados a derecho y posteriormente el municipio tuvo que pagar \$ 7.400.000, plata que el municipio no tenía considerado y se tuvo que desembolsar por una mala gestión, en desmedro de obras para la comuna.-

El Sr. Gutiérrez dice que la ley lo faculta en virtud a la cantidad de licencias presentadas.-

El Sr. Pucher pregunta qué pasa con una persona en sumario y como consecuencias de acusaciones infundadas le causan problemas de salud.-

El Sr. Alvarez indica que se habla de buen funcionamiento y de buenas relaciones, pero contrariamente se despide a 3 personas, posiblemente si fuera una, podría ser razonable, pro son 3 que llevan varios años de servicio.-

Se consulta qué pasa con estos despidos en períodos de elecciones.-

El Sr. Fredes se muestra impactado por la noticia de estos despidos, porque detrás de estos funcionarios hay familias y el drama que se va a producir es preocupante. Pide un reestudio de la medida y hablar con los funcionarios, porque es muy desagradable encontrarse en esta situación y pide echar para atrás a medida.-

El Sr. Gutiérrez indica que conversó con 2 de los funcionarios David y Abigail, señala que lo complicado fue hacerlo en un período electoral.-

La solicitud del Sr. Fredes es apoyada por los Srs. Concejales.-

El Sr. Pucher consulta si fue una decisión la tomó como Jefe del Departamento o por sugerencia. El Sr. Gutiérrez responde que como Jefe del Dpto.-

En otra materia el Sr. Pucher pregunta qué pasó con cambio de una paramédico de Barba Rubia y que en horario de trabajo la sorprendieron pololeando. El Sr. Gutiérrez dice que se traslada a la Posta de La Huerta.-

El Sr. Ramírez señala que es bueno que el concejo sepa de estos temas. Pregunta si con su presupuesto se llega a in de año. El Sr. Gutiérrez dice que es complicado de echo ya pidió una Modificación para horas extras.-

El Sr. Meza pregunta por donación de un equipo de rayos. El Sr. Gutiérrez responde que se recibió, pero es tema es complicado, por la complejidad del sistema. El Sr. Sepúlveda dice que el mantenimiento es muy caro.-

Cumplido el temario se retira el Sr. Gutiérrez de la sala.-

5.- Hora de Incidentes.-

Sr. Fredes:

a.- Insiste en la necesidad de 2 alcantarillas para el paso de aguas lluvias, una donde los Núñez en El Porvenir y otra en el callejón de los Correa, frente al molino. Señala que si ahora no se logró, se construya antes del próximo invierno. El Sr. Alcalde responde que esta todo listo.-

Sr. Ramírez:

a.- Solicita ripio para el Rincón Florido y dar solución al tránsito de los vecinos. El Sr. Alcalde indica que todo se encuentra programado y el trabajo se va a realizar.-

b.- Pregunta qué pasó con los proyectos FONDEVE. Se responde que se van a presentar para concejo del 27 de Agosto.-

c.- Pregunta por respuesta de informe que pidió por la construcción de veredas Los Coipos. El Sr. Alcalde responde que se esta tirando material.-

d.- Pregunta por aporte de \$ 500.000 para las niñas que se encuentran en la Selección Nacional de Fútbol. El Sr. Alcalde responde que se va traer Modificación Presupuestaria para el concejo del 27 de Agosto.-

e.- Pide instalar o reponer contenedores en diferentes puntos de la ciudad.-

f.- Da a conocer que visitó obras de la escuela de Los Sauces y se constató que tiene un 80 % de avance y se nota un trabajo de muy buena calidad.-

Sr. Pucher:

a.- *Pregunta cuánto es el monto del proyecto para el cerro Chiripilco. El Sr. Alcalde responde que son 9 millones de pesos. Para los trabajos ya se contrató un maestro y 2 ayudantes.-*

b.- *Pregunta qué pasa con el proyecto del Paseo Peatonal.-*

El Sr. Alcalde responde que se adjudicó a la empresa SAYMA, que fue la única que se presentó, pero se está en consulta a Contraloría por las demandas de los trabajadores.-

El Sr. Pucher pregunta qué pasa con los problemas que tiene esta empresa por incumplimiento de contratos. Señala que no se puede seguir dando trabajo a la empresa en estas condiciones.-

c.- *Pregunta si se pueden entregar antecedentes de los proyectos FONDEVE.-*

Interviene el Sr. Octavio Fredes, integrante de la comisión e indica que se presentaron 8 proyectos y 1 quedó fuera, el del Círculo de Cuáqueros. Al proyecto de La Huerta se le rebajó el monto que solicitaban para la compra de depósitos de basura. Además se rebajó en \$ 60.000, el aporte para la ramada techada de Espinalillo. Los otros proyectos son del Club de Rayuela, Club Deportivo El Aromo, J. de V. La Huerta, Bomberos La Huerta, Unión Ciclista Hualañé y Villas Norte.-

d.- *Pregunta qué pasa con la Construcción de Alcantarillado de Villa Los Jardines y si se pueden hacer las gestiones para traspasar los fondos dispuestos al alcantarillado del Rincón Florido y solucionar por lo menos un caso, ya que hay problemas graves con fosas sépticas del sector.*

Pide autorización para intervención de un vecino de Villa Los Jardines, quien señala que los pozos se encuentran completamente saturados, emanan malos olores y los excrementos están escurriendo por las calles; las vecinas deben cocinar con las puertas cerradas porque nadie soporta los olores que están saliendo. Solicita ver la posibilidad de una urgente solución.-

El Sr. Alcalde indica que los dineros no se pueden transferir, pero va a hacer las gestiones para tratar de apurar los trabajos de la primera etapa del proyecto y va a plantear la posibilidad del traspaso de fondos.-

El Sr. Fredes sugiere pedir un aumento de recursos para el proyecto.-

El Sr. Ramírez recuerda que en sesión anterior se dijo lo mismo y no ha pasado nada. Dice que conversó con un contratista y se da a conocer que el problema mayor y que encarece el proyecto es el cruce de la carretera, lo que eleva el costo en 15 millones de pesos.-

Sr. Alvarez:

a.- *Pide adoptar una determinación para con la ramada de Hualañé, con el propósito que no vaya a pasar lo mismo que el año pasado y que fue mal manejado desde aquí.-*

El Sr. Alcalde pide flexibilidad para manejar lo de las ramadas.-

Consultados los Srs. Concejales señalan:

Sr. Sepúlveda, entregar facultades al Sr. Alcalde.-

El Sr. Fredes, que el Sr. Alcalde vea lo de las ramadas.-

El Sr. Ramírez, Que el alcalde negocie, pero en Hualañé debe ser ramada.-

Sr. Pucher, que el alcalde negocie, pero en Hualañé ramada.-

Sr. Alvarez, que el Sr. Alcalde negocie.-

Sr. Meza, que el alcalde negocie, pero en Hualañé negocie y si se tiene que dejar exento, que se haga.-

Por Tanto, Se ACUERDA autorizar al Sr. Alcalde para que negocie la situación de la ramada en Hualañé, pero no debe ser un bailable en recinto techado, a excepción que llueva.-

Sr. Alcalde:

Da a conocer que la situación de las áreas verdes no se van a licitar, sino que se va a contratar a las mismas personas que eran contratistas, es decir a Palma y Silva, más unas 5 personas.-

Se retira el Sr. Alcalde y el concejo es presidido por el Concejal Fernando Sepúlveda.-

Es invitado a la sala el Sr. Osvaldo Nicolao, Asesor Jurídico del municipio, quien desea entregar información con relación a:

1°.- En cuanto a la situación del terreno de la familia Herrera, ellos piden ahora, que se les cancela 0,70 UF por metros cuadrado, por los terrenos de las veredas, el lugar de estacionamiento, más una franja de terreno al interior del cementerio.-

Por otra parte se encontró un documento en donde el Sr. Miguel Herrera donaba una superficie de 350 Mts.2, pero no coincide con todo lo que ellos reclaman.-

Señala que el motivo principal es entregar información de la situación a los Srs. Concejales.-

Frente al tema el H. Concejo ACUERDA: dar autorización al Sr. Asesor Jurídico para que negocie y regularice la propiedad, en bien de la familia y del municipio.-

2°.- En cuanto al sitio N° 37 del Sr. Jorge Núñez, de la Huerta, los documentos que se disponen indican que el Sr. Núñez pago el sitio, pero existe una reciliación y presuntamente el municipio le devolvió el dinero.-

En conclusión no existe deuda y el municipio es dueño de la propiedad.-

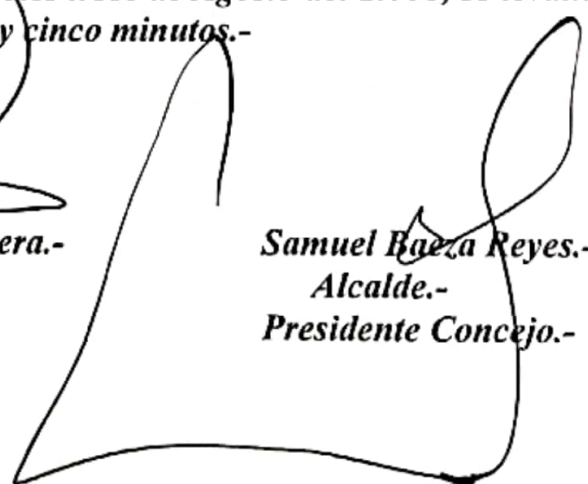
3°.- En relación al contrato de la propiedad del Sr. Raúl Donoso, por la suma de \$ 140.000, pero el propietario pide que el valor sea considerado en UTM, fijada al día 2 de Julio.-

La solicitud es APROBADA por el H. Concejo municipal, lo que debe ser incorporada en el contrato.-

Cumplida la tabla del día Miércoles trece de Agosto del 2.008, se levanta la sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos.-



*Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-*



*Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente Concejo.-*